NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS .--------

CUANTIA: INDETERMINADA.---------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, República del Ecuador, a los **DOS** días del mes de **OCTUBRE** del dos mil Quince, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ,** Notaria Pública Titular **VIGÉSIMA OCTAVA** de este Cantón, en atención a la solicitud formulada por las señoras **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en ésta ciudad, ambas por sus propios y personales derechos, para que levante el Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS** .- Me presentan los siguientes documentos justificativos: **a)** El certificado de defunción del señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS** , con el que se tiene conocimiento que falleció en la ciudad de Houston, Estados Unidos, el veintidós de agosto del dos mil catorce, inscrito en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador bajo el número de registro D guión nueve nueve ocho guión cero cero cero cero uno tres guión cero ocho, del veinticinco de agosto del dos mil catorce, conforme consta del acta certificada que se acompaña a este instrumento; al fallecimiento del señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA**

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. LUCILA CALDERÓN LÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

LOJAS, quedaron como herederas sus hijas, JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA y como cónyuge sobreviviente, la señora Jenny Florisa Chica Avila; **b)** Entre los bienes dejados por el señor ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS, constan UN MILLÓN SEISCIENTAS SETENTA MIL participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que adquirió el causante durante su sociedad conyugal con su cónyuge sobreviviente JENNY FLORISA CHICA ÁVILA, en el capital social de la compañía INCOAGRO COMPAÑÍA LIMITADA, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **c)** Con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, el Abogado NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, concedió a las señoras JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, de conformidad con la petición y declaración juramentada realizada por estas en la misma fecha ante el mismo Notario Público, la POSESION EFECTIVA de los derechos de copropiedad de QUINIENTOS SETENTA MIL participaciones sociales que fueron de propiedad del señor ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS en la compañía INCOAGRO CIA.LTDA., posesión efectiva que, con fecha veinticinco de agosto de dos mil quince fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete a setenta y seis mil quinientos sesenta y cinco,

Registro Mercantil número tres mil setecientos setenta.- **d)** En la inscripción ya referida, consta una razón con fecha quince de septiembre de dos mil quince, que el Registro Mercantil de Guayaquil rectifica, de conformidad con el artículo cincuenta de la Ley de Registro, la razón de la inscripción realizada, en el sentido de que, por error se hizo constar quinientos setenta mil participaciones, siendo lo correcto un millón seiscientos setenta mil participaciones.- **e)** Las señoras JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, en esta fecha han realizado ante la suscrita Notaria, una nueva declaración juramentada de conformidad a la cual manifiestan ser hijas y por lo tanto, herederos del causante, señor ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS y que sus afirmaciones se ratifican con los documentos públicos que acompañaron como habilitantes. Solicitaron igualmente en su declaración juramentada que, de conformidad a lo establecido en la Ley Notarial vigente, considerados los antecedentes antes descritos, rectifique el acto de posesión efectiva anterior y conceda a su favor la posesión efectiva de los bienes dejados por sus padres conforme a lo que corresponde en derecho. Por lo tanto, en mi calidad de **NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, en ejercicio de la fe pública de la cual me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce agregado al artículo Dieciocho de la Ley Notarial expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y el Código de Procedimiento Civil, amparada en la Declaración

NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL - ECUADOR

Juramentada de las solicitantes que se incorpora a esta ACTA, a los antecedentes descritos en dicha declaración y los documentos que la sustentan, una vez he verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en la norma legal antes citada, queda concedida la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes dejados por el señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS**, en favor de sus hijas, señoras **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA**, bienes que consisten en el cincuenta por ciento de las participaciones sociales que el causante mantenía en el capital social de la compañía INCOAGRO COMPAÑÍA LIMITADA, descritas en la letra **b** de esta Acta, esto es sobre un total de OCHOCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES en el capital social de INCOAGRO COMPAÑÍA LIMITADA; y demás bienes que les correspondan que no hayan sido detalladas en el presente acto. El otro cincuenta por ciento de las participaciones sociales en INCOAGRO COMPAÑÍA LIMITADA, antes detallado, le corresponde por Ley a la cónyuge sobreviviente señora **JENNY FLORISA CHICA ÁVILA** en calidad de gananciales. Mediante esta acta queda además expresamente rectificada la posesión efectiva otorgada con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, por el Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, Notario Decimo Septimo de Guayaquil, a favor de las señoras Jenny Estefanie Quirola Chica Y Lissette Tarcila Quirola Chica. El original de esta diligencia se incorporará

DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZAN LAS SEÑORAS JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dos de octubre de dos mil quince, ante mí, Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, Notaria VIGESIMA OCTAVA** del Cantón Guayaquil, comparecen las señoras **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA,** mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos y, **LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** mayor de edad, ecuatoriana, casada, ejecutiva, por sus propios derechos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas del objeto y resultado de la presente escritura que proceden a celebrar con amplia y entera libertad y advertidas que fueran de las penas por perjurio y falso juramento, para su otorgamiento me presentaron la Minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras a su cargo, sírvase autorizar una por lo cual conste la **DECLARACION JURAMENTADA** que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA, por sus propios derechos y, LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, también por sus propios derechos; ciudadanas ecuatorianas domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, el Abogado NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, concedió a las comparecientes, de conformidad con la petición y declaración juramentada realizada por estas en la misma fecha, la

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

POSESION EFECTIVA de los derechos de copropiedad de las participaciones sociales de la compañía INCOAGRO CIA LTDA.- **B)** Con fecha veinticinco de agosto de dos mil quince el Registro Mercantil de Guayaquil inscribió la escritura pública de Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio a terceros sobre los bienes dejados por el causante sr. ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS, consistente en QUINIENTAS SETENTA MIL participaciones que fueron de su propiedad en la compañía INCOAGRO CIA.LTDA., a favor de JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, de fojas setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete a setenta y seis mil quinientos sesenta y cinco, Registro Mercantil número tres mil setecientos setenta.- **C)** En la inscripción ya referida, con fecha quince de septiembre de dos mil quince, el Registro Mercantil rectifica, de conformidad con el artículo cincuenta de la Ley de Registro, la razón de la inscripción realizada, en el sentido de que por error se hizo constar quinientas setenta mil participaciones, siendo lo correcto un millón seiscientos setenta mil participaciones, conforme consta en la página web de la Superintendencia de Compañías, adjuntamos impresión de pantalla.-**TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA:** Con los antecedentes expuestos, las señoras JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, por sus propios derechos, tienen a bien declarar que, por un error en el Acta de Posesión Efectiva, no se aclaró debidamente que ellas solicitaron la posesión efectiva únicamente sobre los derechos de copropiedad de las participaciones sociales que le correspondían a su padre ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS en la compañía INCOAGRO CIA.LTDA., esto es el cincuenta por ciento de las mismas, pues a su madre, señora JENNY FLORISA CHICA AVILA, cónyuge supérstite del causante, le corresponden gananciales sobre dichas participaciones también, de tal manera que la posesión efectiva solo debía concederse sobre el

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

cincuenta por ciento de dichas participaciones, esto es, conceder la posesión efectiva sobre la cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL participaciones sociales de la compañía INCOAGRO CÍA. LTDA.- **CUARTA**: Con esta declaración juramentada se aclara y rectifica la petición de posesión efectiva y consecuente acta de posesión efectiva realizada con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, ante el Abogado NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, siendo por tanto que deberá rectificarse también la inscripción de la posesión efectiva ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y que consta con número de repertorio cuarenta y un mil quinientos noventa y dos, de fecha diecinueve de agosto de dos mil quince.- **QUINTA: DOCUMENTOS ADJUNTOS:** se incorpora a esta escritura los siguientes documentos: 1) Acta de Posesión Efectiva de los bienes hereditarios del causante ESTEBAN QUIROLA LOJAS a favor de sus hijas JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA.- 2) Declaración juramentada para posesión efectiva que otorgan las hermanas JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA.- 3) Certificados de nacimiento de las hermanas JENNY Y LISSETTE QUIROLA CHICA.- 4) Certificado de Defunción del señor ESTEBAN QUIROLA LOJA.- 5) Certificación del Registro Mercantil de Guayaquil con la inscripción referida en la cláusula de antecedentes de este instrumento. Hasta aquí la declaración, en consecuencia las otorgantes se ratifican en el contenido de la declaración hecha, la que, de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales correspondientes.- Leída que fue esta Escritura, en alta voz, por mí el Notario, las otorgantes de manera libre y voluntaria, se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia, en unidad de acto conmigo, de lo que doy fe.-

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN ARCOS
GUAYAQUIL ECUADOR

JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA

CI#09150719-6 **C.V.#016-0015**

LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA

CI#091653858-0 **C.V.#339-0171**

LA NOTARIA

NOTARIA

2014-09-01-17-P002715 ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS A FAVOR DE SUS HIJAS: JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

NOTARIA DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
C. CAÑARTE A.
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, YO, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** en atención a la petición formulada por las hermanas **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA** tendente a obtener la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS**, considero: **PRIMERO:** Que conforme a la escritura pública de Declaración Juramentada otorgada ante mí, en este mismo día, las hermanas **JENNY ESTÉFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA**, han probado que son herederas de los derechos y acciones hereditarios que recaen sobre los derechos de copropiedad de las participaciones sociales de la compañía INCOAGRO CIA. LTDA. conforme consta descrito en la escritura de declaración juramentada antes referida que forma parte integrante de esta acta, dejado por el causante, señor **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS**, fallecido en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, el veintidós de agosto del año dos mil catorce, cuya inscripción de Defunción y las partidas de nacimiento constan

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

anexas, a la referida escritura pública de Declaración Juramentada y, me solicitan que les conceda la POSESION EFECTIVA de los bienes referidos en dicha declaración juramentada, dejado por el causante, señor causante **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS.** **SEGUNDO:** En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el número doce del artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, yo, el Notario, concedo la POSESION EFECTIVA a favor de **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA** sobre los bienes que hubiere, dejado el causante pro-indiviso, y sin perjuicio de los derechos de terceros. DOY FE.-

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

Notario Décimo Séptimo de Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

NOTARIA 17 GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
Nelson Gustavo Cañarte A.
GUAYAQUIL

NOTARÍA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

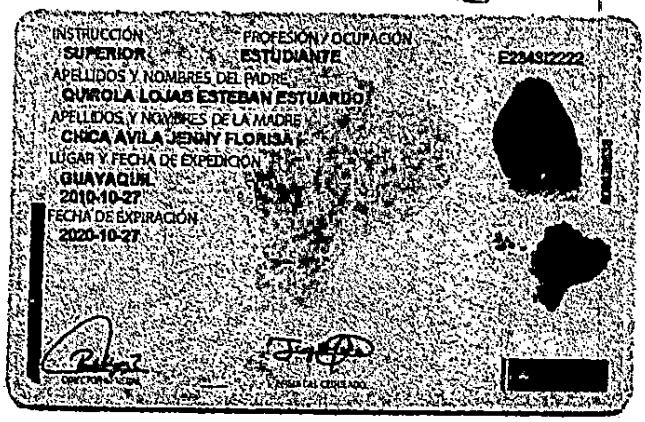
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E234312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA AVILA JENNY FLORISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

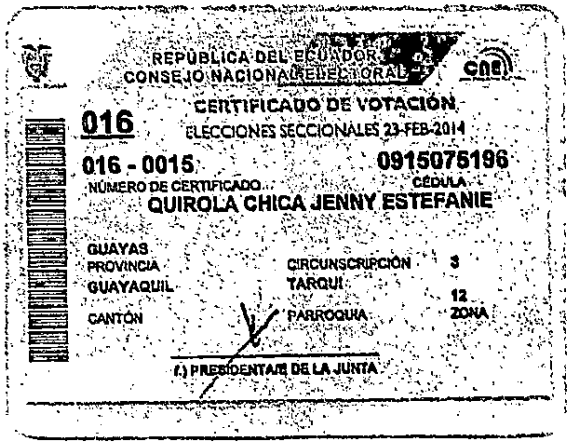
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO
0915075196
CÉDULA
QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA
12
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

AB. LUCRE[illegible] CORTIJO LOPEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN GÓMEZ
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA
Vigésimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091653858-0
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA CHICA
LISSETTE TARCILA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ALBERTO
ZAMBRANO MACIAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E444SI4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA AVILA JENNY FLORISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

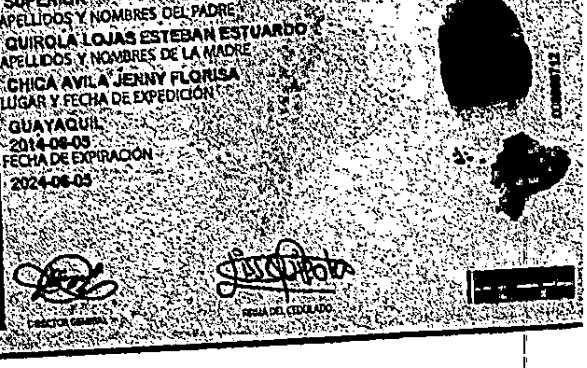

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

339 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

339 - 0171 NÚMERO DE CERTIFICADO
0916538680 CÉDULA
QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

AR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CECILIA CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA

2014-09-01-17-P002714 DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA QUE OTORGAN LAS HERMANAS JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA.

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON Nelson Gustavo Cañarte A. GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA-SEPTIMA ABOGADO N.G. CAÑARTE A. NOTARIO

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparecen: **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA,** quien declara ser ecuatoriana, de estado civil divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, **LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, por sus propios derechos. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada para posesión efectiva, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de Declaración Juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura, **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA,** por sus propios derechos; y, **LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** por sus propios derechos, ciudadanas ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad. **SEGUNDA:**

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JARAMILLO
GUAYAQUIL ECUADOR

Declaración Juramentada.- a) El causante **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS**, falleció en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, el veintidós de agosto del año dos mil catorce, según consta de la inscripción de defunción, que se acompaña como documento habilitante. **b)** El causante ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS, al momento de su fallecimiento, mantenía en propiedad los derechos de copropiedad de las participaciones sociales de la compañía INCOAGRO CIA. LTDA..- **TERCERA.-** Las comparecientes **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** por sus propios derechos, libres y voluntariamente, con juramento, advertidas de las penas del perjurio y falso testimonio declaran que son herederas, de los derechos y acciones hereditarios, que recaen sobre los derechos de copropiedad de las participaciones sociales de la compañía INCOAGRO CIA. LTDA., por ser descendientes del causante, por tener parentesco en el primer grado de consanguinidad en línea recta, conforme lo acredita con las copias de las partidas de nacimiento que se agregan como documentos habilitantes, razón por la cual solicitan al señor Notario les conceda la posesión efectiva, proindiviso y sin perjuicio de terceros. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada Grace Almeida Moran, con matrícula profesional número cero nueve-dos mil siete-ciento cincuenta y nueve, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan

NOTARÍA
Vigésima Octava de Guayaquil

CONSEJO DE LA JUDICATURA

2014-09-01-017-P002715

Abogado. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-017-P002715	No. De Fojas.	8

ACTO O CONTRATO

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

FECHA

2014-12-31 17:25:09

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA	Cédula de Ciudadanía	091507519-6	Ecuatoriana	Heredero(a)	
Persona Natural	LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA	Cédula de Ciudadanía	0916538580	Ecuatoriana	Heredero(a)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
GUAYAS	GUAYAQUIL		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

ABOGADO. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN PACOMÉ
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación ESPECIE VALORADA USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000013-08** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON**, y con fecha **25 DE AGOSTO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS.** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **66** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON, 22 DE AGOSTO DE 2014.**
CAUSA DE LA MUERTE: **FRACASO MULTIORGANICO/INSUFICIENCIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR RONALD GALFIONE** .

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **JENNY FLORISA CHICA AVILA** con cédula/pasaporte No. **0701649766.**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ESTEBAN QUIROLA.**
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **TARCILA LOJAS.**

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JENNY FLORISA CHICA AVILA**, cédula/pasaporte No. **0701649766**, nacionalidad **ECUATORIANA.**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CONSULADO

Lugar y Fecha de Defunción: CERTIFICADO DE NACIMIENTO ☐ COPIA CERTIFICADA Impreso por: DGUAYAQUIL

DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

:rtificado: 0002149591

USD $2.00

No. 2410114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

ı Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Diciembre de 2014, constan ı la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

ı la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 399, ACTA 790, del AÑO 1989, se encuentra la scripción de Nacimiento perteneciente a: **QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE,** C.I. 091507519-6, Sexo: Femenino, Nacido(a) el a 30 del Mes de Enero del Año 1989 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **QUIROLA LOJAS ESTEBAN STUARDO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CHICA AVILA JENNY FLORISA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARÍA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

ertificado: 0002149593

USD $2.00

No. 2410113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

a Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Diciembre de 2014, constan a la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

n la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15 B, FOLIO 64, ACTA 5578, del AÑO 1991, se encuentra la scripción de Nacimiento perteneciente a: **QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA**, C.I. 091653858-0, Sexo: Femenino, Nacido(a) el a 18 del Mes de Julio del Año 1991 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **QUIROLA LOJAS ESTEBAN STUARDO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CHICA AVILA JENNY FLORISA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARIA ABG. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA DÉCIMA SEXTA CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

XIII

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

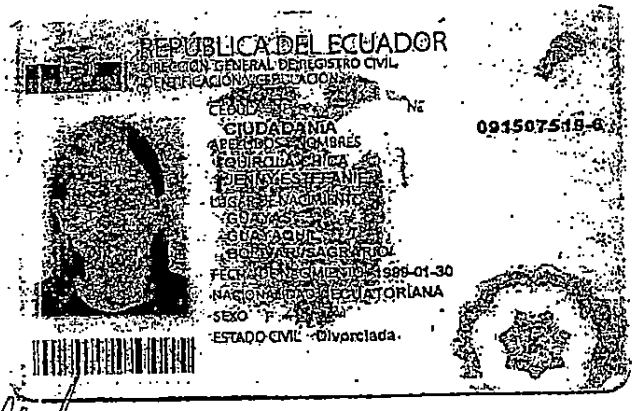
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA
CIUDADANÍA
0915075196
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA CHICA
JENNY ESTEFANIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

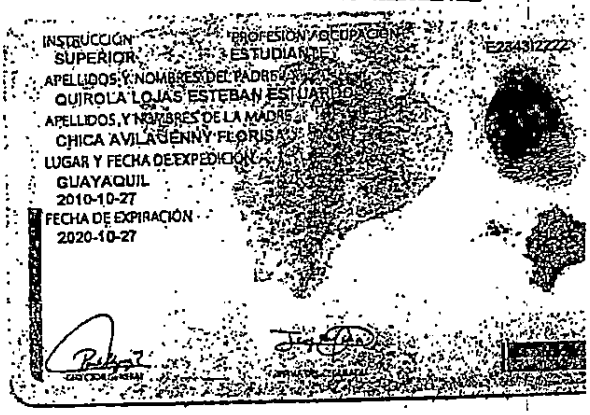
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E2343ZZZZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA AVILA JENNY FLORISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

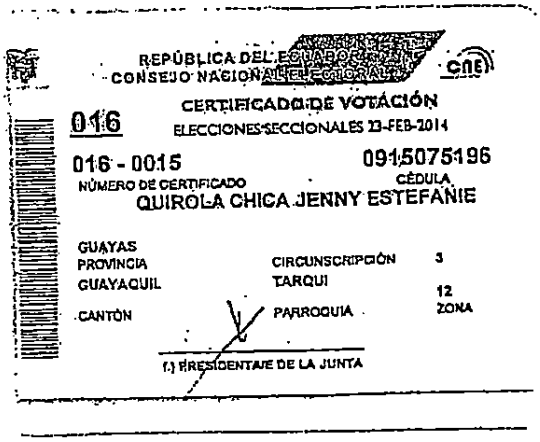
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO
0915075196
CÉDULA
QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
12
ZONA
(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

M. Nelson Guaicha

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DRA. CECIBEL CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL ECUADOR

XIV

NOTARÍA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 091653858-0
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA CHICA
LISSETTE TARCILA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ALBERTO
ZAMBRANO MACIAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
0444044442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICA AVILA JENNY FLORISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

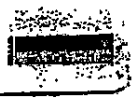

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

339 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
339 - 0171 0916538580
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2
PARROQUIA 1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

XV

NOTARIA

agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la inscripción de defunción; y las partidas de nacimiento de las comparecientes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída esta escritura de principio a fín, por mí, el Notario, en alta voz, a las comparecientes, éstas la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

NOTARIA DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
NELSON CAÑARTE A.
NOTARIO

JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA

C.C. 091507519-6

C.V. 016-0015

LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA

C.C. 091653858-0

C.V. 339-0171

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
GUAYAQUIL

NOTARIA 17
GUAYAQUIL

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

Notaría XVII del Cantón

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL
ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.592
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:15:13

NOTARIA Décima Sexta del Cantón Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio a terceros sobre los bienes dejados por el causante el Sr. **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS,** consistente en **(570.000)** participaciones que fueron de su propiedad en la compañía **INCOAGRO CIA. LTDA.,** a favor de **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** de fojas **76.547 a 76.565; Registro Mercantil** número **3.770. 2.-** Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41592

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Registro, se Rectifica la razón de inscripción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar 570.000 participaciones, siendo lo correcto 1'670.000 participaciones.- Guayaquil, 15 de Septiembre del 2.015.-

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.592
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:15:13

NOTARÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio a terceros sobre los bienes dejados por el causante el Sr. **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS,** consistente en **(570.000)** participaciones que fueron de su propiedad en la compañía **INCOAGRO CIA. LTDA.,** a favor de **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** de fojas **76.547 a 76.565; Registro Mercantil** número **3.770. 2.-** Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41592

Ab. Patriela Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Registro, se Rectifica la razón de inscripción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar 570.000 participaciones, siendo lo correcto 1'670.000 participaciones.- Guayaquil, 15 de Septiembre del 2.015.-

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOMBS
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA

ESPECIE VALORADA USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000013-08** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON**, y con fecha **25 DE AGOSTO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **66** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON, 22 DE AGOSTO DE 2014**.
CAUSA DE LA MUERTE: **FRACASO MULTIORGANICO/INSUFICIENCIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR RONALD GALFIONE** .

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **JENNY FLORISA CHICA AVILA** con cédula/pasaporte No. **0701649766**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ESTEBAN QUIROLA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **TARCILA LOJAS**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JENNY FLORISA CHICA AVILA**, cédula/pasaporte No. **0701649766**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
GUAYAQUIL ECUADOR

CONSULADO

Lugar y Fecha de Defunción

☐ COPIA CERTIFICADA

No. 2410114

USD $2.00

Certificado: 0002149591

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ECUADOR GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Diciembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 399, ACTA 790, del AÑO 1989, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE,** C.I. 0915075196, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 30 del Mes de Enero del Año 1989 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **QUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CHICA AVILA JENNY FLORISA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésimo Octava del Cantón

NOTARÍA Vigésimo Octava del Cantón

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0002149593

USD $2.00

No. 2410113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

.a Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Diciembre de 2014, constan n la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y :EDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

:n la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15 B, FOLIO 64, ACTA 5578, del AÑO 1991, se encuentra la ıscripción de Nacimiento perteneciente a: **QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA,** C.I. 091653858-0, Sexo: Femenino, Nacido(a) el ía 18 del Mes de Julio del Año 1991 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **QUIROLA LOJAS ESTEBAN :STUARDO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CHICA AVILA JENNY FLORISA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

¿Necesita Ayuda?

INCOAGRO C.LTDA

Arbol Accionario de Personas

ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS

Puede usar click derecho sobre un registro del arbol accionario para ver mas opciones.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0903878205	LOPEZ CABRERA ARTURO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	1.670.000,00	N
2	0901535278	GUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	1.670.000,00	N

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARÍA Décimo Octava de Guayaquil

XXII

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS.

en el Libro correspondiente de esta notaría, extendiendo las respectivas copias certificadas. DOY FE.---

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS ,** el mismo que sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, al 02 de Octubre del dos mil quince.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FBN NOTARIA 28 GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. CECILIA GALDERON LACOMES

GUAYAQUIL ECUADOR

XXII:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000019656

20150901028P03308

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA Vigesimo Octava de Guayaquil

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P03308

ACTO O CONTRATO:
RECTIFICATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de Identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916538580	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915075196	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PROTOCOLIZACIÓN 20150901028P03308

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL IDENTIFICACIÓN: 0916538580 GUAYAQUIL ECUADOR

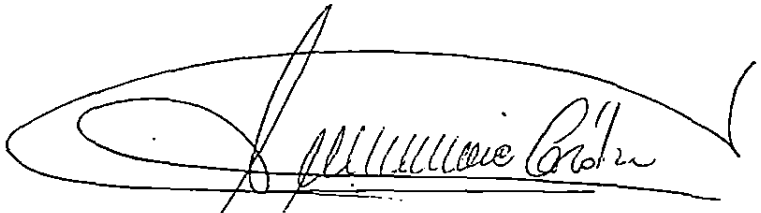

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000001848

20150901017O00403

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901017O00403

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P002715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915075196
QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916538580
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

ABOGADA AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

CERTIFICO: que al margen de la matriz de la escritura pública **No. P002715, DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS, A FAVOR DE SUS HIJAS JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA Y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** otorgada ante el Abogado NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil de ese entonces, con fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce, **TOMO NOTA:** de la escritura de ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJA, otorgada ante la abogada LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, notaria Publica Titular Vigésima Octava, del cantón Guayaquil con fecha dos de Octubre del dos mil quince, como consta del presente instrumento, Guayaquil, doce de Octubre del dos mil quince.- **LA NOTARIA.**

AB. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA XVII
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.158
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene la Rectificación del Acta de Posesión Efectiva, inscrita el 25 de agosto del 2015, sobre los bienes dejados por el causante **ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS,** que fueron de su propiedad en la compañía **INCOAGRO CIA. LTDA.** a favor de **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA y LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA,** de fojas **94.116 a 94.166, Registro Mercantil** número **4.628. 2.-** Se tomó nota de esta Escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51158

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de octubre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 26 OCT 2015 (27) FOJA(S)

NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Nº 1257036

INCOAGRO
COMPROMETIDOS CON LA NATURALEZA

Guayaquil, octubre 27 del 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto al presente un testimonio debidamente Certificado de la ***escritura de Posesión*** *Efectiva,* ***inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número 4.628.,*** *fecha del repertorio: 15/10/2015; de los bienes Hereditarios del* ***causante*** *Señor* Esteban Estuardo ***Quirola Lojas*** *a favor de sus hijas:* ***Jenny Estefanie Quirola Chica*** *y* ***Lissette Tarcila Quirola Chica,*** *y por los gananciales que le corresponden a la señora* ***Lcda. Jenny Florisa Chica Avila,*** *cónyuge supérstite del causante, por las participaciones* ***en INCOAGRO CIA. LTDA., expediente No. 25943 Ruc. No. 0990655391001.***

Por la gentil atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

Ing. Arturo López Cabrera
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CAU
27 OCT 2015
GUAYAQUIL

mz

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
09 NOV 2015 HORA: 14:40
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma:

CIUDADELA LA ATARAZANA AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN BLOQUE 3 LOCAL 2 • TELÉFONOS: (593-4) 2280232 - 2391904 - 2287679
CELULAR: 0999772561 •FAX: (593-4) 2280233 •E-MAIL: incoagro@telconet.net •CASILLA 7379
GUAYAQUIL - ECUADOR

www.incoagro.com

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990655391001

RAZON SOCIAL: INCOAGRO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/09/1983

NOMBRE COMERCIAL: INCOAGRO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA
SERVICIO DE APLICACION FITOSANITARIA TERRESTRE CON USO DE AGROQUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Bloque: 3 Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 042280232 Telefono Trabajo: 042391904 Telefono Trabajo: 042287579 Celular: 0999772561 Fax: 042280233 Apartado Postal: 7379 Email: incoagro@telconet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/01/2010

NOMBRE COMERCIAL: INCOAGRO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE APLICACION FITOSANITARIA TERRESTRE CON USO DE AGROQUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOTIZACION FERIAS Número: SOLAR 4 Referencia: JUNTO A LAS INSTALACIONES DE TANASA Manzana: V Kilómetro: 4.5 Telefono Trabajo: 042812071 Telefono Trabajo: 042812072 Fax: 042812072 Email: plantaduran@incoagro.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R.U.C.

Jenny Alexandra Usca Ambi
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JAUA010711 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/06/2013 10:02:24

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	**0990655391001**
RAZON SOCIAL:	**INCOAGRO CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	INCOAGRO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	LOPEZ ANDRADE ERIKA PAOLA
CONTADOR:	ZAVALA PINCAY MARIA DELFINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/09/1983	FEC. CONSTITUCION:	19/09/1983
FEC. INSCRIPCION:	04/01/1984	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Número: S/N Bloque: 3 Oficina: LOCAL 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Telefono Trabajo: 042280232 Telefono Trabajo: 042391904 Telefono Trabajo: 042287679 Celular: 0999772561 Fax: 042280233 Apartado Postal: 7379 Email: incoagro@telconet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.

Jenny Alexandra Usca Ambi
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAUA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2013 10:02:24

SRi.gob.ec

Guayaquil, Julio 22 del 2013

Señor Ing.
ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Limitada ***INCOAGRO CIA. LTDA.***, en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió **reelegirlo** a usted como GERENTE ADMINISTRATIVO de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS, debiendo ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial,** con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que consta sus facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto Dr. Miguel Vernaza Requena, el 28 de julio de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de septiembre de 1983 en fojas 14.686 a 14.701 número 1.047 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.505 del Repertorio.

El Ing. Arturo Antonio López Cabrera, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Rio Guayas Club, Mz. i villa # 6.

Atentamente,

Esteban E. Quirola L.

SR. ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS
PRESIDENTE

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Julio 22 del 2013.

ING. ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
C. I #0903878205

Registro Mercantil de Guayaquil

REPERTORIO # 34606
REGISTRO MERCANTIL # 15123
NOMBRAMIENTO

0107469

Guayaquil, Julio 22 del 2013

Señor Ing.
ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
Ciudad.-

R.E. 14686. 5/83

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Limitada **INCOAGRO CIA. LTDA.,** en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió **reelegirlo** a usted como GERENTE ADMINISTRATIVO de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS, debiendo ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial,** con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que consta sus facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto Dr. Miguel Vernaza Requena, el 28 de julio de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de septiembre de 1983 en fojas 14.686 a 14.701 número 1.047 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.505 del Repertorio.

El Ing. Arturo Antonio López Cabrera, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Rio Guayas Club, Mz. i villa # 6.

Atentamente,

SR. ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS
PRESIDENTE

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Julio 22 del 2013.

ING. ARTURO ANTONIO LOPEZ CABRERA
C. I. #0903878205

ESCANEADO

R/F

Nº 0633644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090387820-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CABRERA
ARTURO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1945-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDRADE LAZO
PIEDAD PATRICIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGAGRONOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CODIFICADO SECCIONAL

IDECU0903878205<<<<<<<<<<<<<<<
450623M200917ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LOPEZ<<CABRERA<<ARTURO<ANTONIO<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL [redacted]
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0244 NÚMERO DE CERTIFICADO
0903878205 CÉDULA
LOPEZ CABRERA ARTURO ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
OLMEDO/SAN ALEJO
PARROQUIA
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

27/OCT/2015 10:35:51 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 42915 - 0

ARTURO LOPEZ CABRERA

Expediente: 25943

RUC: 0990655391001

Razón social:

INCOAGRO C LTDA

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador =	48